



SEGUIMIENTO DEL GASTO VINCULADO CON POLÍTICAS DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO NACIONAL

Cuarto Trimestre 2022



ONP

OFICINA NACIONAL
DE PRESUPUESTO

DNCPN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE COORDINACIÓN
DEL PRESUPUESTO
NACIONAL

INDICE

A) Políticas, Planes y Lineamientos Fundamentales	4
B) Análisis Financiero.....	4
C) Análisis del Desempeño.....	11
D) Análisis Complementario: Indicadores de resultados	20
E) Aspectos Metodológicos.....	21
ANEXO A: XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.....	22
ANEXO B: Políticas Públicas y Perspectiva de Género	27

A) Políticas, Planes y Lineamientos Fundamentales

En la República Argentina la temática de Género ha tomado relevancia en la agenda pública, por lo que resulta de suma importancia institucionalizar las políticas y presupuestos públicos incluyendo esta perspectiva, no sólo con el propósito de promover sociedades más igualitarias, sino también para impulsar la transparencia, el control democrático y la innovación de la gestión pública. Estas agendas, que son abordadas en muchos países de la región y del mundo, son adoptadas en la República Argentina a partir del compromiso asumido en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (05 - Igualdad de Género), con sus metas al 2030.

Al 31/12/2022, se han identificado acciones de distinta índole en el Presupuesto Nacional, que corresponden a diversas actividades específicas u obras dentro de diversos programas presupuestarios, que se clasifican en dos grupos: el primero que representa aquellas políticas con impacto directo en la sociedad, como acciones de apoyo al empleo y, el segundo que agrupa las iniciativas de naturaleza “interna a la Administración Nacional”, es decir, labores que se llevan a cabo al interior de las Organizaciones Públicas, como ser capacitación, difusión y producción de material de concientización sobre la temática de equidad de género, contempladas dentro de las Actividades Centrales.

Establecido el contexto en el que se enmarca el presente informe, seguidamente se realiza un análisis financiero teniendo en cuenta diversos clasificadores presupuestarios. Luego, se presenta el análisis de desempeño por Finalidad - Función, considerando los programas con sus metas físicas más relevantes. A continuación, se expone el seguimiento de otras mediciones físicas que, si bien no forman parte del conjunto de los programas con actividades identificadas con la etiqueta PPG, realizan acciones que contribuyen a reducir las brechas de género.

B) Análisis Financiero

En términos financieros, al 31/12/2022 el presupuesto ejecutado con impacto en género asciende a **\$2.620.872,6 millones (98,4% del crédito)**, destacándose la participación de la Jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, representando el 71,5% del gasto total, ejecutado por 17 jurisdicciones nacionales.

Crédito Inicial, Vigente y Devengado, por jurisdicción al 31/12/2022. En millones de pesos y porcentaje.				
Jurisdicción	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Eje/CV
J75 - Min. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.138.737,2	1.899.978,3	1.873.123,9	98,6
J85 - Ministerio de Desarrollo Social	356.400,9	661.847,7	660.441,1	99,8
J86 - Min. de las Mujeres, Géneros y Diversidad	17.582,9	43.532,7	43.139,9	99,1
J70 - Ministerio de Educación	22.273,2	23.646,8	15.867,3	67,1

J80 - Ministerio de Salud	11.637,3	15.116,1	12.195,2	80,7
J64 - Ministerio de Obras Públicas	9.429,2	13.607,1	11.916,0	87,6
J51 - Ministerio de Desarrollo Productivo	4.486,9	1.626,1	1.093,1	67,2
J40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	552,8	1.262,0	1.027,4	81,4
J72 - Ministerio de Cultura	504,1	1.211,4	1.212,7	100,1
J52 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	836,2	589,9	491,1	83,3
J41 - Ministerio de Seguridad	170,3	315,4	313,4	99,4
J57 - Ministerio de Transporte	28,0	47,6	17,0	35,7
J45 - Ministerio de Defensa	16,1	16,2	11,1	68,5
J35 - Min. Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	14,7	14,7	0,6	4,1
J50 - Ministerio de Economía	8,2	10,2	6,7	66,4
J71 - Min. de Ciencia, Tecnología e Innovación	8,6	8,6	10,5	122,6
J30 - Ministerio del Interior	-	5,6	5,6	100,0
Total	1.562.686,8	2.662.836,3	2.620.872,6	98,4

En relación con las estructuras programáticas identificadas, las mismas pueden desagregarse de acuerdo con las distintas actividades específicas y obras de inversión (mínimas unidades presupuestarias), y conforme a su impacto directo o indirecto en la reducción de brechas de género.

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/12/2022, según Actividad PPG.

En millones de pesos.

Organismo	Programa	Actividad/Obra PPG	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
Programas con impacto directo en la sociedad					
850 - Adm. Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Prestaciones Previsionales	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	802.924,2	1.361.801,0	1.353.580,8
	Asignaciones Familiares	Asignación Universal para Protección Social	252.150,2	399.051,1	384.722,7
	Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos	83.662,8	139.126,2	134.820,4
	Políticas Alimentarias	Prestación Alimentar	201.802,5	328.081,7	327.700,7
311 - Ministerio de Desarrollo Social	Acciones de Pg. Nac. de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	146.163,9	319.096,0	318.277,8
		Monotributo Social (Efectores 50%)	3.692,8	5.927,4	5.930,9
		Monotributo Social - Potenciar Trabajo (Efectores 100%)	2.817,0	5.458,8	5.476,1
	Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes - Potenciar Inclusión Joven	Potenciar Inclusión Joven	1.377,5	2.252,0	2.045,8
386 - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	Acciones vinculadas con el Programa ACOMPAÑAR	13.881,5	38.535,0	38.515,2
		Dirección y Conducción	534,4	1.013,4	930,7
		Acciones de Protección contra la Violencia por Razones de Género	1.578,3	485,4	482,1
		Acciones de Fortalecimiento de la Línea 144	176,0	356,9	349,9
		Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad	-	183,3	183,3
		Acciones vinculadas al Programa PRODUCIR	134,3	134,9	118,3

	Asistencia para la Refuncionalización de Hogares de Protección Integral	37,5	37,5	17,4	
	Acciones de Ayuda Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios	15,6	29,5	32,7	
	Acciones del Programa ARTICULAR contra las Violencias por Motivos de Género	4,3	-	-	
Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad	Dirección y Conducción	274,9	542,5	519,6	
	Políticas de Igualdad y Diversidad	20,2	323,5	224,0	
	Acciones de Ayuda Urgente para Travestis, Transexuales y Transgénero	8,0	65,2	65,1	
	Acciones del Programa GENERAR vinculadas a Igualdad y Diversidad	21,9	22,2	13,8	
	Acciones del Programa ARTICULAR vinculadas a Cuidados y Diversidad	0,8	4,8	4,8	
	Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	Dirección y Conducción	180,0	346,9	341,9
	Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género	25,7	34,0	31,2	
Apoyo a la Implementación de Políticas de Género	Dirección y Conducción	66,8	194,8	187,1	
	Acciones vinculadas al Programa ARTICULAR	36,0	107,8	103,0	
	Acciones vinculadas al Programa GENERAR	73,7	58,8	46,5	
	Acciones para la Implementación de Políticas de Género	-	17,3	-	
330- Ministerio de Educación	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	22.101,6	23.500,0	15.620,8	
	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral	112,8	112,8	246,6	
	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Desarrollo de Planes Nacionales de Arte, Derechos Humanos, Género, Deporte y Educación Física	58,9	34,0	-
310 - Ministerio de Salud	Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	Asistencia, Prevención, Vigilancia e Investigación en VIH e Infecciones de Transmisión Sexual	7.234,9	8.218,0	6.118,8
		Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual	0,3	6,4	0,2
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	1.757,8	2.683,4	2.539,9
		Prevención del Embarazo Adolescente	795,0	1.118,5	1.121,6
	Abordaje de Curso de Vida (NNA)	Acciones en Salud Perinatal	1.157,8	1.156,3	1.338,8
		Acciones Vinculadas con el Programa 1000 Días	-	830,1	119,6
		Coordinación y Monitoreo en los Cursos de Vida	537,9	653,5	605,7
		Salud Integral en la Adolescencia	5,9	12,7	8,2
		Apoyo a la Reproducción Medicamente Asistida	6,6	6,6	32,1
	Acciones para la Identidad de Género	Acciones para la Identidad de Género	139,1	426,5	309,9
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	Desarrollo Nacional de la Enfermería	2,0	4,3	0,5	

364 - Ministerio de Obras Públicas	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil	2.597,5	5.632,0	4.989,0
		Asistencia Financiera para la Construcción de Hospitales Modulares de Emergencia	5.100,9	4.020,4	3.564,4
		Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa y Cultural	260,1	2.296,9	1.395,5
		Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria	1.344,3	1.425,8	1.845,1
		Desarrollo de Infraestructura Sanitaria – Plan Argentina Hace	126,4	124,0	97,1
		Puesta en Valor de los Sanitarios del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas - Morón, Buenos Aires	-	59,0	25,0
		Reforma y Mejoras, Impermeabilización y Tratamiento de Fachadas - Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan , CABA	-	49,0	-
362 - Ministerio de Desarrollo Productivo	Financiamiento de la Producción Acciones para la Transformación e Integración Productiva Formulación y Ejecución de la Política Geológica - Minera Fomento al Desarrollo Tecnológico Gestión Productiva Definición de Políticas de Comercio Interior	Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo (BID 5057/OC-AR)	3.812,5	618,5	536,6
		Conducción y Administración del Programa	196,1	302,0	246,8
		Desarrollo Sustentable de la Minería	81,4	372,0	139,7
		Desarrollo de Empresas e Instituciones Tecnológicas	225,1	242,3	123,8
		Impulso de Entidades Públicas y Privadas de la Economía del Conocimiento	4,2	39,8	0,7
		Programa Nacional de Parques Industriales	166,1	50,5	45,2
		Acciones Inherentes a la Defensa del Consumidor	1,5	1,1	0,3
332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Afianzamiento de la Justicia	Protección de Víctimas de Violencias	478,5	1.172,1	952,5
		Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata	74,3	90,0	74,9
337 - Ministerio de Cultura	Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa Promoción e Integración Cultural	Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	496,2	1.203,5	1.151,9
		Integración Federal y Cooperación Internacional	3,5	3,5	40,0
		Planificación Estratégica	3,1	3,1	7,9
		Promoción de las Manifestaciones Culturales de las Minorías y Colectivos Vulnerables, Género, Diversidades y DDHH	1,4	1,4	12,9
341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	295,5	838,5	831,5
		Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años	208,8	169,0	159,0
		Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario	42,8	24,4	19,2
363 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	Formulación de Políticas para la Agricultura	Inserción Económica de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor del Norte Argentino - (FIDA N° 642-AR)	286,5	281,1	190,6

	Familiar y Desarrollo Productivo	Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales - PISEAR (BIRF N° 8093-AR)	482,7	221,0	284,0
		Desarrollo de las Cadenas Caprinas - PRODECCA (FIDA Préstamo N° 2000001744)	61,7	87,8	16,5
		Acceso a la Infraestructura y Servicios Públicos	5,4	-	-
343 - Ministerio de Seguridad	Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	Políticas de Protección de Derechos, Bienestar y Género en el Ámbito de la Seguridad	59,3	99,0	98,7
307 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	Financiamiento del Estado Argentino a Organismos Internacionales Vinculados al Achicamiento de la Brecha entre Género	14,6	14,6	0,6
	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Acciones Vinculadas al Achicamiento de la Brecha entre Género	0,1	0,1	-
357 - Ministerio de Economía	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Evaluación de Políticas de Igualdad y Género	8,2	10,2	6,7
201- Dirección Nacional de Migraciones	Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	Readecuación de Espacios para Construcción de Jardín de Infantes en el predio de la Sede Central	-	5,6	5,6
Subtotal actividades con impacto directo			1.562.010,0	2.661.508,4	2.619.646,2

Organismo	Programa	Actividad /Obra PPG	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
Programas con impacto indirecto en la sociedad					
386 - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Actividades Centrales	Dirección y Conducción General	513,1	1.039,2	973,1
375 - Gendarmería Nacional	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	54,0	112,8	112,7
326 - Policía Federal Argentina	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	53,1	98,5	93,8
327 - Ministerio de Transporte	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	28,0	47,6	17,0
379 - Estado Mayor General de la Armada Argentina	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	14,5	14,5	10,0
336 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Actividades Centrales	Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI	8,6	8,6	10,5
382 - Policía de Seguridad Aeroportuaria	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	3,8	5,0	8,2
381 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	1,1	1,1	1,0
374 - Estado Mayor General del Ejército Argentino	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	0,5	0,5	-
371 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	0,1	0,1	0,0
380 - Prefectura Naval Argentina	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género	0,1	0,1	-
Subtotal actividades con impacto indirecto			676,7	1.327,1	1.226,4
Total actividades con impacto directo e indirecto			1.562.686,8	2.662.836,3	2.620.872,6

Como se aprecia en la tabla, y conforme a las categorías definidas en el apartado a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales, casi la totalidad del gasto corresponde a “Programas de impacto directo con la Sociedad”, sumando \$ 2.619.646,2 millones. Por su parte, las iniciativas con impacto

indirecto (Actividades Centrales), mayormente dentro del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad y las Fuerzas de Defensa y Seguridad, devengaron \$1.226,4 millones.

De acuerdo con la clasificación presupuestaria por objeto del gasto, al 31/12/2022 el mayor gasto corresponde a Transferencias, con \$2.631.734,6 millones asignados y \$2.595.483,7 millones ejecutados, representando el 99,0% del gasto en políticas de género.

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/12/2022, según Objeto del Gasto.
En millones de pesos y porcentaje.

Objeto del Gasto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje.
Transferencias	1.535.643,8	2.631.734,6	2.595.483,7	98,6
Bienes de Consumo	10.582,3	13.513,4	10.542,0	78,0
Bienes de Uso	12.037,8	9.490,1	7.536,5	79,4
Servicios no Personales	2.551,8	4.477,1	3.773,1	84,3
Gastos en Personal	1.871,1	3.621,1	3.537,4	97,7
Total	1.562.686,8	2.662.836,3	2.620.872,6	98,4

El gasto identificado en políticas de género corresponde en 52,9% a la FF12 – Recursos Propios¹, en un 27,7% a la FF11 - Tesoro Nacional y el resto a otros conceptos (clasificación por fuente de financiamiento) y prácticamente en su totalidad para atender gastos corrientes (clasificación económica):

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/12/2022, según Fuente de Financiamiento.
En millones de pesos y porcentaje.

Fuente de Financiamiento	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV
Recursos Propios	787.251,9	1.406.658,6	1.385.648,9	98,5
Tesoro Nacional	533.415,5	739.992,6	726.589,8	98,2
Crédito Interno	225.033,0	504.081,3	498.468,7	98,9
Crédito Externo	15.808,7	9.848,6	8.433,9	85,6
Recursos con Afectación Específica	1.072,8	2.133,2	1.728,4	81,0
Transferencias Internas	90,4	90,4	-	0,0
Transferencias Externas	14,4	31,7	2,9	9,1
Total	1.562.686,8	2.662.836,3	2.620.872,6	98,4

En millones de pesos y porcentaje.

¹ Recursos propios mayormente de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Clasificador Económico	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV
Gastos Corrientes	1.524.057,8	2.618.869,5	2.587.108,7	98,8
Gastos de Capital	38.629,0	43.966,8	33.764,0	76,8
Total	1.562.686,8	2.662.836,3	2.620.872,6	98,4

Por último, al 31/12/2022 la Seguridad Social representa la función de mayor relevancia dentro del gasto vinculado a políticas de género (71,5%), seguida por la Promoción y Asistencia Social (26,8%). A continuación, se exponen las funciones del gasto identificado con Perspectiva de Género en el Presupuesto Nacional:

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/12/2022, según Finalidad-Función.
En millones de pesos y porcentaje.

Finalidad-Función	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV
Seguridad Social	1.138.737,2	1.899.978,3	1.873.123,9	98,6
Promoción y Asistencia Social	373.983,8	705.380,5	703.580,9	99,7
Educación y Cultura	23.037,5	27.155,1	18.475,5	68,0
Salud	20.806,5	26.426,2	22.715,8	86,0
Judicial	552,8	1.262,0	1.027,4	81,4
Industria	4.404,0	1.253,1	953,1	76,1
Agricultura	830,8	589,9	491,1	83,3
Energía, Combustibles y Minería	81,4	372,0	139,7	37,6
Seguridad Interior	170,3	315,4	313,4	99,4
Transporte	28,0	47,6	17,0	35,7
Defensa	16,1	16,2	11,1	68,5
Relaciones Exteriores	14,7	14,7	0,6	4,1
Dirección Superior Ejecutiva	8,2	10,2	6,7	66,4
Ciencia y Técnica	8,6	8,6	10,5	122,6
Relaciones Interiores	-	5,6	5,6	100,0
Comercio, Turismo y Otros Servicios	1,5	1,1	0,3	26,2
Comunicaciones	5,4	-	-	-
Total	1.562.686,8	2.662.836,3	2.620.872,6	98,4

A modo de resumen, se observa que la mayor parte del gasto vinculado con las políticas de género corresponde a las transferencias de Prestaciones por Moratoria Previsional, de la Asignación Universal para Protección Social (AUH) y de las Pensiones a Madres de 7 o más hijos. Por este motivo,

y dada la naturaleza de estos programas, el gasto se concentra mayormente en transferencias corrientes para la atención de prestaciones de seguridad social.

C) Análisis del Desempeño

Esta sección muestra el seguimiento de los principales programas presupuestarios (conforme a sus respectivas actividades específicas) vinculados con las políticas de género, que fueron identificados en el Presupuesto Nacional. Se incorpora tanto la relación financiera (presupuesto), como la física (producción pública), enriqueciendo así el análisis del gasto y reflejando la provisión de bienes y servicios para la sociedad orientados a disminuir las brechas de género. El enfoque programático que se propone se abordará a través de las funciones del gasto expuestas en el apartado anterior.

I) Al 31/12/2022, en lo que atañe a la función **Seguridad Social**, se destaca el Subprograma Prestaciones Previsionales por Moratoria, el Subprograma Asignación Universal para Protección Social y la Actividad Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos de la ANSES. Las Prestaciones por Moratoria Previsional están compuestas en casi un 75% para beneficiarias mujeres, permitiéndoles percibir un haber jubilatorio, como reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado desempeñado. El gasto acumulado al cuarto trimestre en Prestaciones por Moratoria Previsional alcanzó \$1.353.580,8 (99,4% del crédito vigente). La Asignación Universal para Protección Social (cuyo principal componente lo constituye la asignación que administran las mujeres y representa un ingreso del hogar) ejecutó un gasto de \$384.722,7 millones, seguido por las Pensiones no Contributivas para Madres de 7 o más Hijos con un devengado de \$134.820,4 millones.

A continuación, se presenta cada programa con sus mediciones físicas vinculadas a las políticas de género, su programación y ejecución física y el desvío correspondiente.

Metas físicas de la función Seguridad Social.
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 31/12	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG 16 – Prestaciones Previsionales – SP 3 – Moratoria (ANSES)	Atención de Jubilaciones	Jubilado/a	3.358.095	3.358.195	0,0
	Atención de Pensiones	Pensionado/a	207.916	200.373	-3,6
PG 19 - Asignaciones Familiares – SP 3 – Asig. Univ. para Protección Social (ANSES)	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario/a	3.685.219	3.648.526	-1,0
	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario/a	4.385.176	4.366.592	-0,4
	Asignación por Embarazo	Beneficiario/a	114.377	102.336	-10,5
PG 31 – Pensiones No Contributivas (ANSES)	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionada	280.181	281.346	0,4

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/12/2022, las mediciones asociadas a la función **Seguridad Social** muestran leves desvíos respecto a la programación en las pensiones por moratoria previsional y las pensiones para madres de 7 o más hijos. Por otro lado, se destacan las acciones que mejoran la calidad de vida de la familia, representando externalidades positivas sobre la vida de las mujeres. En el caso de la Asignación Universal por Hijo y Embarazo para Protección Social, se dio cobertura a casi 4,4 millones de beneficiarios niñas, niños y adolescentes de grupos sociales vulnerables, donde se destaca el rol de la mujer como la responsable de su atención y administradora de las asignaciones recibidas.

II) En lo que respecta a las políticas vinculadas a la función **Promoción y Asistencia Social** se destacan los Programas 26 – Políticas Alimentarias, 38 - Acciones de Programa Nacional de Inclusión Socio – Productiva y Desarrollo Local – Potenciar Trabajo y 56 – Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes - Potenciar Inclusión Joven, pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social, con impactos indirectos positivos en la población de mujeres (ingreso alimentario para las familias y de ocupación remunerada, respectivamente). En su conjunto, estas acciones ejecutaron \$659.431,3 millones (99,8% del crédito vigente).

Por su parte, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGD), con un presupuesto de \$43.532,7 millones, ejecutó el 99,1% del crédito al 31/12/2022 (\$43.139,9 millones). Se destaca el Programa ACOMPAÑAR (\$38.515,2 millones de ejecución), que atiende a mujeres víctimas de violencia por motivos de género. Asimismo, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia lleva a cabo principalmente las Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio – Ley Brisa, con una ejecución de \$831,5 millones al 31/12/2022.

A continuación, se presenta cada programa con sus mediciones, su programación y la ejecución física y el respectivo desvío:

Metas físicas de la función Promoción y Asistencia Social.
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 31/12	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG26 - Políticas Alimentarias (MDS)	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.516.790	2.400.625	-4,6
PG 44 - Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SENNAF)	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años	Familia Asistida	80.000	82.528	3,2
	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años	Capacitación Realizada	2.300	10.539	358,2
	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	Persona Asistida	1.188	1.010	-15,0

Metas físicas de la función Promoción y Asistencia Social.
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 31/12	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG21 - Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS)	Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe que incorpora la Perspectiva de Género	375	281	-25,1
PG 18 - Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (MMGD)	Prevención Integral de la Violencia por Motivos de Género	Taller Realizado	120	184	53,3
	Fortalecimiento de Hogares, Refugios y Dispositivos Territoriales de Protección Integral	Institución Fortalecida	30	12	-60,0
	Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPAÑAR)	Persona Asistida	120.000	139.606	16,3
	Apoyo Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios	Persona Asistida	200	203	1,5
	Capacitaciones sobre Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Género	Capacitación Realizada	134	627	367,9
	Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144	Persona Asistida	172.000	382.227	122,2
	Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144	Intervenciones Realizadas	50.000	44.878	-10,2
	Acceso a Derechos en casos de Violencia por Motivos de Género	Persona Asistida	2.500	9.224	269,0
	Fortalecimiento de Proyectos Productivos (Programa PRODUCIR)	Proyecto Financiado	300	113	-62,3
PG19 - Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (MMDG)	Articulación de Políticas de Cuidados desde una Perspectiva Integral	Mesa de trabajo Interministerial Realizada	9	9	0,0
	Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad	Intervención Realizada	4.000	4.225	5,6
	Promoción de la Igualdad y la Perspectiva de Géneros en Ámbitos de la Vida Social, Comunitaria y Laboral	Persona Capacitada	4.650	9.513	104,6
	Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Persona Capacitada	10.000	3.128	-68,7
	Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Capacitación Realizada	200	60	-70,0
	Promoción de Parlamentos Territoriales del Cuidado	Taller Realizado	10	10	0,0

Metas físicas de la función Promoción y Asistencia Social.
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 31/12	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
	Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad	Persona Asistida	400	412	3,0
	Fortalecimiento Institucional de Áreas de Igualdad y Diversidad a Nivel Provincial y Municipal (GENERAR)	Proyecto Financiado	100	13	-87,0
PG20 - Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (MMDG)	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones)	Persona Capacitada	10.000	12.038	20,4
	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad	Organización Asesorada	148	195	31,8
	Implementación de Escuelas Populares de Género y Diversidad	Proyecto Financiado	75	60	-20,0
	Promoción de Actividades Culturales para la Igualdad	Actividad Cultural	45	60	33,3
PG21 - Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (MMDG)	Difusión y Comunicación de Políticas de Género e Igualdad	Campaña Realizada	20	29	45,0
	Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en Género y Diversidad (Programa Articular)	Proyecto Financiado	200	116	-42,0
	Gestión de la Información para Apoyar Políticas de Género, Igualdad y Diversidad	Informe Realizado	20	20	0,0
	Fortalecimiento Institucional de Áreas de Género y Diversidad a nivel Provincial y Municipal (Programa Generar)	Proyecto Financiado	200	33	-83,5

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/12/22 se otorgaron más de 2,4 millones prestaciones mensuales en tarjetas alimentarias, abarcando la cobertura de hijos e hijas de titulares de la prestación hasta los 14 años de edad. Asimismo, se observa una mayor ejecución de las Capacitaciones en Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años y las Capacitaciones sobre Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Género, debido a las nuevas modalidades de encuentros (fundamentalmente la virtualidad) llevadas a cabo por los equipos técnico del nivel central, provinciales y municipales y las facilitadoras en los territorios, al mismo tiempo que se registró un aumento de la demanda de estas capacitaciones. Por otro lado, se destaca un desvío significativo en la meta de Acceso a Derechos en casos de Violencia por Motivos de Género, debido a un incremento no

previsto en la demanda de acceso al programa, mientras que el programa ACOMPAÑAR reportó 139.606 personas asistidas, superando las previsiones.

III) Dentro de la función **Educación y Cultura** sobresale el Programa 46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles del Ministerio de Educación, cuyas acciones se centran en la ampliación de la cobertura de Escuelas de Nivel Inicial (de 3 a 5 años), destacándose la perspectiva de género por el impacto de las obras de infraestructura de cuidado en todo el territorio nacional. En ese marco, se construyeron 461 aulas al cuarto trimestre. También se destaca la actividad de Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares a cargo del Ministerio de Cultura. Al 31/12/2022, la función tuvo una ejecución de \$18.475,5 millones (68,0% del crédito vigente).

Metas físicas de la función Educación y Cultura.
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 31/12	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG 29- Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Acciones de Educación Sexual Integral	Provincia Asistida	24	24	0,0
		Docente Capacitado	43.500	123.364	183,6
PG 46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	824	461	-44,1
		Metro Cuadrado Construido	90.804	73.330	-19,2

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En lo que respecta al análisis de desempeño, al 31/12/22 se asistió a todas las provincias argentinas. A su vez, se observa una sobreejecución en la capacitación docente en materia de Acciones de Educación Sexual Integral (ESI) relacionada a una mayor inscripción de docentes en las actividades. Por otro lado, en lo que se refiere a la construcción de jardines infantiles se vio ralentizado el nivel de ejecución de las obras.

IV) Dentro de la **función Salud** sobresalen distintos programas del Ministerio de Salud y la inversión sanitaria del Ministerio de Obras Públicas, devengándose al cuarto trimestre en esta función \$22.715,8 millones (86,0% del crédito vigente). En ese marco, se destaca el Programa 22 - Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra del Ministerio de Salud (\$6.119,0 millones ejecutados), el cual lleva a cabo sus funciones con perspectiva de géneros y diversidad en el ámbito de su competencia. La actividad principal que contempla gasto en Políticas de Género es la Asistencia, Prevención, Vigilancia e Investigación en VIH e Infecciones de Transmisión Sexual. Por su parte, también sobresale el Programa 25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable a cargo del Ministerio de Salud (\$3.661,5 millones ejecutados), contemplando las actividades de Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable y de Prevención del Embarazo Adolescente.

Adicionalmente el Programa 17 - Abordaje de Curso de Vida (\$2.104,4 millones ejecutados) contempla Acciones de Salud Perinatal, que representan el 63,6% del gasto del programa. Este programa se enfoca en reducir las desigualdades entre los indicadores de salud correspondientes a cada uno de los géneros, las distintas áreas geográficas, los niveles socio-económicos y grupos vulnerables.

También cabe mencionar las metas asociadas al Programa 65 - Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer (INC), que entre otras labores lleva a cabo la detección temprana del cáncer de mama y de útero. A continuación, se presentan las mediciones físicas vinculadas a las políticas de género, su programación, la ejecución y el respectivo desvío:

Metas físicas de la función Salud.
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 31/12	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG 17 - Abordaje de Curso de Vida	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	1.200	816	-32,0
	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.200.000	1.258.980	4,9
PG 25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	10.800.000	8.668.702	-19,7
	Capacitación Docente en Educación Sexual	Participante	5.696	6.408	12,5
	Asesoramientos a Adolescentes en Materia de Salud Integral	Asesoramiento	45.653	53.245	16,6
	Distribución de Medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 27.610)	Tratamiento Distribuido	100.000	89.863	-10,1
	Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia)	Tratamiento Distribuido	65.000	57.425	-11,7
PG 37 - Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	300.000	208.172	-30,6
PG 41 - Atención Sanitaria en el Territorio	Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica	Análisis PAP realizado	284	510	79,6
PG50 - Acciones para la Identidad de Género	Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género)	Tratamiento Distribuido	170.000	155.574	-8,5
	Capacitación en Ley de Identidad de Género	Persona Capacitada	2.000	2.327	16,4
	Capacitación en Ley de Protección Integral contra las Violencias de Género	Persona Capacitada	3.000	3.223	7,4
	Capacitación Obligatoria en Género - Ley Micaela	Persona Capacitada	1.400	992	-29,1

Metas físicas de la función Salud.
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.

Programa	Producto	Unidad de medida	Prog. al 31/12	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG 65 - Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP realizado	180.000	145.835	-19,0
	Estudios para el Diagnóstico Temprano en Cáncer de Mama	Mamografía realizada	43.000	58.914	37,0

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se entregaron 8.668.702 tratamientos en salud sexual y reproductiva, garantizando el acceso gratuito a diversos métodos anticonceptivos seguros y eficaces, con un desvío por defecto del 19,7%, por inconvenientes para adquirir los anticonceptivos inyectables y orales. Es importante resaltar que aproximadamente un 30% de las usuarias eligen los inyectables. También se entregaron 89.863 medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y 57.425 métodos anticonceptivos de larga duración para adolescentes.

A su vez, en los análisis PAP realizados por el Ministerio de Salud se observó un desvío positivo del 79,6% respecto de lo programado en el contexto de atención en tren social y sanitario, debido a la reorganización del personal hacia las actividades en cuestión, permitiendo aumentar la proporción de operativos con este tipo de prestación. Es importante mencionar que los Tratamientos con Hormonas distribuidos (Ley de identidad de Género) reflejan un leve desvío negativo que obedece a una merma en los requerimientos jurisdiccionales debido a la concreción de procesos de compras locales y/o a la regularización de los circuitos de redistribución interna. Además, fue necesario pausar en distintas provincias la distribución de uno o más insumos en función de las cantidades en stock y sus fechas de caducidad. En total, al cuarto trimestre se entregaron 155.574 tratamientos.

Por último, en el Instituto Nacional del Cáncer (INC) se realizaron 145.835 análisis PAP y test de VPH para la prevención del cáncer de cuello de útero, evidenciando un desvío por defecto del 19,0%, dado que la meta fue afectada por la falta de entrega del proveedor de los test de VPH y por la demora en la carga del registro en algunas provincias en los primeros tres trimestres del ejercicio. A su vez, se realizaron 58.914 mamografías para el diagnóstico temprano del cáncer de mama, con un desvío positivo del 37,0% asociado a una mayor demanda.

V) Dentro de la función **Judicial** sobresale el Programa 43 - Afianzamiento de la Justicia, con un gasto ejecutado de \$1.027,4 millones (81,4% del presupuesto vigente). A continuación, se presentan las mediciones físicas vinculadas a las políticas de género, su programación, ejecución y el respectivo desvío:

Metas físicas de la función Judicial.
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.

Programa	Producto	Unidad de medida	Program. al 31/12	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG 43 - Afianzamiento de la Justicia como Valor	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual	Persona Asistida	12.100	12.135	0,3
	Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar	Persona Capacitada	2.400	9.151	281,3
	Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género	Servicio de Monitoreo Provisto	10.500	8.175	-22,1

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la tabla anterior, se aprecia un importante desvío en la Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (281,3%). El sobrecumplimiento se relaciona con la capacitación realizada en la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes sobre "Implementación de la Ley Micaela", al mismo tiempo que las capacitaciones se repartieron entre presenciales y virtuales, lo que incrementó el alcance. Asimismo, se brindó Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual, alcanzando 12.135 personas asistidas. Por otro lado, se reportó un desvío negativo en el Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género (22,1%), debido a que la provincia de Santa Fe no implementó los dispositivos al tercer trimestre, mientras que otras provincias comenzaron a hacerlo, pero en un nivel inferior al esperado.

VI) En la función **Industria** los principales programas con perspectiva de género son los siguientes:

- Programa 51 - Acciones para la Transformación e Integración Productiva (\$246,8 millones ejecutados): concentra las actividades de investigación sobre los distintos sectores productivos, la articulación territorial, la facilitación de trámites, la internacionalización de la agenda productiva, el abordaje de la sostenibilidad ambiental vinculada al desarrollo productivo y la transversalización de la perspectiva de género.
- Programa 47 - Financiamiento de la Producción (\$536,6 millones ejecutados): promueve la detección de las necesidades financieras, de capacitación y asistencia técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) con el objetivo de fomentar, promover y facilitar su acceso al crédito en las mejores condiciones. De manera anual se registran la proporción de empresas asistidas lideradas por mujeres a través de diversos indicadores.
- Programa 44 - Fomento al Desarrollo Tecnológico (\$124,5 millones ejecutados): desarrolla la promoción de las actividades que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información, contando con el avance de la ciencia y de las tecnologías, consideradas esenciales para el desarrollo del actual sistema productivo e impulsor de productos o servicios innovadores para el nuevo paradigma industrial, basado en la creación, adopción y uso del

conocimiento y nuevas tecnologías. En este marco, cuenta con una orientación inclusiva y federal, con mayores beneficios en cuanto se incorporen mujeres, profesionales con estudios de posgrado en ingeniería, ciencias exactas o naturales, discapacitados, personas que sean previamente beneficiarias de planes sociales o que habiten en zonas de menor desarrollo relativo.

- Programa 43 - Gestión Productiva (\$45,2 millones ejecutados): se postula el incremento de la competitividad industrial, a través de la aplicación de diferentes instrumentos de política industrial. Anualmente registra el porcentaje de Cobertura del Enfoque de Género en el Fortalecimiento de la Infraestructura de Parques Industriales.

VII) Dentro de la categoría **Otras funciones** se encuentran los gastos y mediciones de menor peso relativo respecto a las categorías presentadas en los apartados anteriores, a saber:

- Agricultura: se realizan acciones en favor de la inclusión en materia de género mediante el Programa 39 - Formulación de Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo. Se trata de las actividades de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales – PISEAR (financiada por un préstamo del BIRF), Inserción Económica de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor del Norte Argentino y Desarrollo de las Cadenas Caprinas – PRODECCA. Esta función ejecutó \$491,1 millones (83,3% del crédito vigente).
- Energía, Combustibles y Minería: la actividad Desarrollo Sustentable de la Minería dentro del programa Formulación y Ejecución de la Política Geológico – Minera postula acciones para favorecer la igualdad en materia de género en el sector minero. Esta función ejecutó \$139,7 millones.
- Seguridad Interior: el abordaje del Ministerio de Seguridad se basa en acciones propias de la jurisdicción (área central) y al interior de las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria) a los fines de concientizar, difundir y fortalecer las políticas de género, para brindar mejores servicios a la ciudadanía en estas temáticas. En este sentido, se destaca la realización de talleres y eventos de capacitación a los agentes de las Fuerzas de Seguridad. Por todo concepto, al 31/12/22 esta función exhibió un gasto de \$313,4 millones, ejecutándose el 99,4% del crédito vigente.
- Transporte: se realizan acciones para la equidad de género dentro de su Categoría 01 - Actividades Centrales. Al 31/12/22, se registró una ejecución de \$17,0 millones.
- Defensa: el Estado Mayor General de Fuerza Aérea, el Estado Mayor General de Armada, el Estado Mayor General del Ejército y el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, realizan acciones para la equidad de géneros dentro de su Categoría 01 - Actividades Centrales, a los fines de concientizar, difundir y fortalecer las políticas de género, para brindar

mejores servicios a la ciudadanía en estas temáticas. Al 31/12/22 se devengaron \$11,1 millones.

- Relaciones Exteriores: dentro del Programa 92 – Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales, se brinda el Financiamiento del Estado Argentino a Organismos Internacionales Vinculados al Achicamiento de la Brecha entre Géneros.
- Dirección Superior Ejecutiva: involucra al Programa 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas del Ministerio de Economía que contiene las acciones de Evaluación de Políticas de Igualdad y Género, que ejecutó \$6,7 millones.
- Ciencia y Técnica: dentro de la jurisdicción del Ministerio de Ciencia y Tecnología se destaca la actividad del Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI. Al 31/12/22 se registró una ejecución de \$10,5 millones.
- Relaciones Interiores: se trata de la obra de Readecuación de Espacios para Construcción de Jardín de Infantes en el predio de la Sede Central de la Dirección Nacional de Migraciones, ejecutándose la totalidad del crédito vigente (\$5,6 millones).
- Comercio, Turismo y Otros Servicios: esta función incluye las Acciones Inherentes a la Defensa del Consumidor del Programa 28 - Definición de Políticas de Comercio Interior del Ministerio de Desarrollo Productivo.
- Comunicaciones: incluye a la obra de Acceso a la Infraestructura y Servicios Públicos que se encuentra en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

D) Análisis Complementario: Indicadores de resultados

Adicionalmente a las mediciones físicas y las asignaciones presupuestarias expuestas en el reporte, se identificó un conjunto de indicadores de desempeño (resultado, cobertura, entre otros) de diversos organismos nacionales. A continuación, se expone una selección de los mismos:

Indicadores de Resultados
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.

Organismo	Programa	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Valor (1)
313 - Honorable Senado de la Nación Argentina	17 - Formación y Sanción Legislativa	Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en la Cámara de Senadores del Congreso Nacional (ODS 5.5.2 - PPG)	Porcentaje	45%
	43 - Gestión Productiva	Cobertura del Enfoque de Género en el Fortalecimiento de la Infraestructura de Parques Industriales	Porcentaje	25%
362 - Ministerio de Desarrollo Productivo	47 - Financiamiento de la Producción	Proporción de Empresas Asistidas Vía Bonificación de Tasas Lideradas por Mujeres	Porcentaje	38,5%
		Proporción de Garantías FOGAR Otorgadas a Empresas Lideradas por Mujeres	Porcentaje	39,4%
		Proporción de Empresas Asistidas por Apoyo a la Sostenibilidad de las Empresas Lideradas por Mujeres	Porcentaje	23,3%
103 - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	16 - Formación de Recursos Humanos	Tasa de Mujeres en la Categoría Asistente de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET	Porcentaje	61%

		Tasa de Mujeres en la Categoría Superior de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET	Porcentaje	24%
		Tasa de Mujeres en las Becas Posdoctorales	Porcentaje	62%
310 – Ministerio de Salud	17 - Atención de la Madre y el Niño	Razón de Mortalidad Materna (ODS 3.1.1 - PPG)	Caso por 100.000 Nacidos Vivos	30
		Tasa de Mortalidad Neonatal (ODS 3.2.2 - PPG)	Caso por 1.000 Nacidos Vivos	6,2
915 – Instituto Nacional del Cáncer (INC)	65 - Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	Mujeres entre 35-64 Años con al menos un Estudio de Virus de Papiloma Humano y/o un Examen Citológico	Porcentaje	63%
		Mujeres entre 50-60 Años con al menos una Mamografía	Porcentaje	8%

(1) Corresponde al valor informado en la Cuenta de Inversión 2021.

E) Aspectos Metodológicos

Con el propósito de dar visibilidad a las acciones que el Estado realiza en materia de género, la Oficina Nacional del Presupuesto (ONP) de la Secretaría de Hacienda y la Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional (DNCPN) de la Jefatura de Gabinete de Ministros, iniciaron en mayo del año 2018 una tarea de revisión de las estructuras programáticas de las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional. En esa tarea participaron más de 20 Organismos ejecutores, identificándose inicialmente 23 actividades y 39 metas físicas. Por otra parte, desde 2019 continuaron identificándose actividades inherentes a la temática de género y mediciones físicas vinculadas.

Para definir las actividades y obras presupuestarias vinculadas a las temáticas de género se trabajó con los organismos ejecutores, a partir de la identificación de las labores de índole interna (Actividades Centrales) y de aquellas vinculadas a políticas públicas que puedan tener impacto, directo o indirecto, en la mejora de oportunidades y la reducción de desigualdades de género (Programas Presupuestarios). Conforme a la aludida conceptualización, se asignaron partidas a cada categoría programática, visibilizándose el gasto vinculado con las políticas de género, procurándose su seguimiento financiero y físico (metas e indicadores).

Por último, este informe se enmarca en una serie de iniciativas conjuntas entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Economía, destinadas a la identificación y evaluación presupuestaria de políticas transversales a la Administración Pública Nacional.

ANEXO A: XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

En noviembre de 2022 se llevó a cabo en Buenos Aires la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En la región, esta Conferencia se constituye como el principal foro intergubernamental sobre los derechos de las mujeres y la igualdad. Además de la participación de los Gobiernos en calidad de participantes (si son miembros asociados de la CEPAL) o con carácter de observantes, contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, en particular movimientos de mujeres y feministas.



Con el objetivo de analizar la situación regional y subregional respecto de la autonomía y los derechos de las mujeres, presentar recomendaciones en materia de políticas públicas de igualdad de género y realizar evaluaciones periódicas de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales, se convoca regularmente en períodos no superiores a tres años y, a lo largo de su historia, se ha avanzado en el acuerdo y construcción de una Agenda Regional de Género.

La primera conferencia mundial sobre la mujer se desarrolló en 1975, en la Ciudad de México, mientras que, a nivel regional, la primera de ellas se celebró en La Habana en el año 1977 y tuvo como corolario el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, que ya ponía de manifiesto la estrecha vinculación entre el problema del subdesarrollo en la región y la desigualdad que experimentaban la mayoría de las mujeres. Sin embargo, debido a la existencia de prejuicios y a bajos niveles educativos, técnicos y culturales que limitaban la inserción masiva de las mujeres en el ámbito laboral, era necesario adoptar medidas específicas para la integración de las mujeres a la vida nacional e internacional como elemento de las acciones para el desarrollo. En total, la Agenda Regional para América Latina y el Caribe construida se compone de los siguientes documentos:

- Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, constituido en La Habana (1977) (I Conferencia)
- Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, en Mar del Plata (1994) (VI Conferencia)
- Consenso de Santiago (1997) (VII Conferencia)
- Consenso de Lima (2000) (VIII Conferencia)
- Consenso de México, D.F. (2004) (IX Conferencia)

- Consenso de Quito (2007) (X Conferencia)
- Consenso de Brasilia (2010) (XI Conferencia)
- Consenso de Santo Domingo (2013) (XII Conferencia)
- Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (2016) (XIII Conferencia)
- Compromiso de Santiago (2020) (XIV Conferencia)
- Compromiso de Buenos Aires (2022) (XV Conferencia)

Cabe destacar que esta Agenda es dinámica y se encuentra en permanente evolución. De hecho, su construcción acompaña los lineamientos establecidos y compromisos asumidos a nivel global por los Estados parte, celebrados en conferencias como la de Copenhague en 1980, en Nairobi en 1985 y en Beijing en 1995, entre otros.

Entre las Conferencias Regionales más recientes, se destaca la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (2016), que se constituyó como una herramienta para superar los nudos estructurales de la desigualdad de género y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la perspectiva de género, la autonomía y los derechos de las mujeres de la región. En el Compromiso de Santiago (2020) los Gobiernos, además de ratificar los compromisos asumidos en la Plataforma de Acción de Beijing, acordaron acciones que contemplan las nuevas dificultades que enfrentan las mujeres en función de los cambios experimentados en los planos económico, demográfico, climático y tecnológico. En esta oportunidad, los Gobiernos también acordaron la implementación de políticas contracíclicas sensibles a las desigualdades de género para mitigar los efectos de crisis y recesiones económicas en la vida de las mujeres, y promover marcos normativos y políticas que dinamicen la economía en sectores clave, incluido el de la economía del cuidado.

En la XV Conferencia llevada a cabo en Buenos Aires a fines del 2022, el tema de debate central fue **“La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”**.

El concepto “sociedad del cuidado” incluye el cuidado de las personas y el cuidado del planeta desde un enfoque de género y derechos humanos, y es presentado como una alternativa imprescindible frente al modelo de desarrollo actual, entendiendo que éste reproduce tanto desigualdades de género como socioeconómicas, étnicas y territoriales, a la vez que produce estragos socioambientales.

En el documento de debate² de la XV Conferencia se sostiene que todas las personas requieren cuidados a lo largo de su vida, con etapas de mayor demanda como durante la niñez, vejez o enfermedad, por lo que resultan imprescindibles para la reproducción social. Sin embargo, la distribución entre quienes brindan cuidados está fuertemente marcada por el género, siendo las mujeres quienes en su mayoría dedican más tiempo que los varones a tareas de cuidado. Esta desigualdad limita a las mujeres en su autonomía al dificultar la posibilidad de percibir ingresos propios y de disponer de tiempo para autocuidado, ocio y otras actividades que permitan incrementar su capacidad de tomar decisiones libres e informadas sobre su vida. Un aspecto destacado de este documento es la consideración de la interdependencia de las dimensiones social, económica y ambiental. En ese sentido, la sociedad del cuidado propone un cambio de paradigma que ponga la vida en el centro y conduzca hacia sociedades más justas, sostenibles e igualitarias. Así, los Estados deben estar orientados al fortalecimiento de la protección social y el cuidado del planeta.

En este marco, el documento Compromiso de Buenos Aires (2022)³ recoge los compromisos que asumieron los Gobiernos participantes de la XV Conferencia en materia de implementación de políticas y sistemas integrales de cuidado que contemplen las perspectivas de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos humanos. Asimismo, se destaca que el Compromiso de Buenos Aires reconoce que entre las acciones indispensables para la revalorización de los cuidados se encuentra la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras de casas particulares.

Desde una perspectiva macroeconómica y fiscal, entre los puntos del Compromiso de Buenos Aires se contempla el diseño, implementación y evaluación de políticas macroeconómicas desde una perspectiva de género y derechos humanos, junto con el impulso de medidas fiscales progresivas y presupuestos con perspectiva de género que garanticen recursos suficientes a la reducción de las desigualdades de género. En materia estadística, se acordó la promoción de la transversalización de la perspectiva de género en los sistemas estadísticos nacionales y en la producción y uso de estadistas en general, que permita identificar la oferta y demanda de cuidados en los territorios. Además, se reafirma el compromiso con la protección de los derechos sexuales y reproductivos.

² <https://conferenciamujer.cepal.org/15/es/documentos/la-sociedad-cuidado-horizonte-recuperacion-sostenible-igualdad-genero>

³ <https://conferenciamujer.cepal.org/15/es/documentos/compromiso-buenos-aires>

Argentina ha iniciado un robusto camino en materia de reconocimiento y fortalecimiento de los cuidados. En ese sentido, se destacan políticas como el Régimen de Trabajadoras de Casas Particulares que busca promover el registro de quienes se desempeñan en este ámbito laboral y el impulso a la creación de un Sistema Integral de Políticas de Cuidados de Argentina (SINCA), en el marco del Proyecto de Ley Cuidar en Igualdad, presentado por el Poder Ejecutivo, a través del cual se reconoce que todas las personas tienen derecho a cuidar y ser cuidado en condiciones de igualdad y que el Estado tiene un rol central en garantizarlo.

En materia macroeconómica y fiscal, se destaca la implementación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) en el marco de la pandemia por COVID-19, ya que contempló en su creación e implementación la perspectiva de género porque incluyó a trabajadores informales (la mayoría son mujeres) y trabajadores de casa particulares, aún con empleo formal como única excepción, dado que es la principal ocupación de las mujeres y la que menor remuneración percibe. Así, de casi 9 millones de personas que percibieron la asignación, el 56% fueron mujeres⁴.

En otro orden, el impulso al desarrollo de la infraestructura del cuidado, se constituye como un elemento central para generar oportunidades de empleo y mejorar la calidad de vida de las niñas, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. Este tipo de infraestructura está orientada a garantizar el bienestar y el ejercicio efectivo de los derechos, no sólo de quienes reciben cuidados sino también de quienes brindan cuidados (trabajadoras/es que, en su gran mayoría, son mujeres), contribuyendo a reducir brechas por razones de género⁵.

Asimismo, en términos de administración financiera, se destaca el trabajo sostenido para la implementación y fortalecimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género a nivel nacional y provincial, el cual permite el seguimiento y evaluación de las asignaciones presupuestarias destinadas a cerrar brechas de género, representando un importante hito alcanzado en los últimos años.

Por su parte, tanto el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) como distintos espacios de producción de estadísticas de la APN han fomentado la perspectiva de género en sus trabajos, lo cual se expresa en publicaciones como la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2021) y el Mapa Federal del Cuidado, web interactiva desarrollada por el Ministerio de las Mujeres,

⁴ Ver más en “Políticas públicas y Perspectiva de Género”, disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/analisis_de_politicas_publicas_ppg_2020_.pdf

⁵ Ver más en “10 motivos para invertir en Infraestructura del Cuidado”, disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/10_motivos_para_invertir_en_infraestructura_del_cuidado.pdf

Géneros y Diversidad que permite localizar la oferta de espacios y servicios de cuidado para primeras infancias, adultos mayores y personas con discapacidad en todo el país.

En materia de derechos sexuales y reproductivos, la Educación Sexual Integral y los programas de Salud Sexual del Ministerio de Salud se constituyen como pilares fundamentales para el acceso garantizado dichos derechos, junto con la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) aprobada hacia finales del año 2019.

Finalmente, como se señaló, la Argentina se encuentra trabajando en línea con los compromisos internacionales asumidos, profundizando las medidas adoptadas para avanzar en el cierre de brechas de género, considerando la innovación en materia de políticas que pongan en el centro el desarrollo de vidas libres de violencia y con acceso pleno e igualitario al ejercicio de los derechos garantizados.

Elaborado por la Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional

ANEXO B: Políticas Públicas y Perspectiva de Género⁶

En el presente Anexo se analizan algunas políticas públicas que fueron implementadas en el ejercicio 2022. En particular, como parte del proceso de análisis e investigación que tiene como objetivo fortalecer y desarrollar una metodología que permita ampliar el alcance del etiquetado de políticas como “PPG” (Presupuesto con Perspectiva de Género) utilizado en el Presupuesto Nacional, en esta oportunidad se revisa el abordaje del **subetiquetado de las brechas laborales**.

Las brechas de género

Las brechas de género son las desigualdades sociales, culturales, políticas y económicas, determinadas por el género: las mujeres sufren más violencias, acceden menos a espacios jerárquicos y son más pobres que los varones. Tienen más desempleo, salarios más bajos y mayores niveles de informalidad laboral que ellos. Todo esto es sostenido por una distribución asimétrica del trabajo doméstico y de cuidado dentro de los hogares y por mecanismos de segregación arraigados en el mercado de trabajo: ellas dedican más tiempo al cuidado, por lo que tienen menores posibilidades de adquirir igual experiencia laboral y crecimiento profesional que sus pares varones.

El análisis del presupuesto desde la perspectiva de género se realiza en base a una metodología denominada etiquetado, que identifica las políticas públicas que contribuyan a reducir las desigualdades por motivos de género que persisten en la Sociedad, y también permite diagnosticar cómo se aborda la igualdad de género de manera transversal en todas las actividades del Estado. El proceso de etiquetado implica identificar las actividades del gasto público que tienen un impacto positivo sobre la igualdad de género. Esto supone que no se etiqueta todo el gasto destinado a las mujeres, sino que se lo identifica cuando la política pública disminuye brechas de género con la etiqueta “PPG”: Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad. El PPG identifica cinco tipos de brechas que las políticas pueden disminuir: laborales, de tiempo y cuidados, de ingresos, de violencia y de salud. Para la elaboración del PPG se clasificaron las acciones programáticas en base a dos preguntas centrales: las actividades presupuestarias ¿fueron específicamente diseñadas para reducir las brechas de género?; y ¿en cuál de los cinco tipos de brechas tienen mayor impacto estas actividades?

A partir de ello, en 2022 se realizó un subetiquetado de género que permite, al interior de las acciones identificadas con el rótulo PPG, identificar qué brecha reduce principalmente cada una. Estos avances forman parte de un proceso continuo de fortalecimiento de la metodología. Las brechas consideradas, entonces, son:

⁶ Elaborado por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía.

- **Brechas laborales:** Las mujeres y personas travestis y trans enfrentan el mercado laboral en condiciones marcadamente desiguales respecto a sus pares varones cis. Las brechas laborales incluyen la diferencia en la participación en la actividad, el empleo, el desempleo y la informalidad entre mujeres y varones.
- **Brechas del cuidado y brechas de tiempo:** Los cuidados son el sector más importante de la economía, ya que motorizan toda la vida social y productiva de un país: en 2020 representaban el 15,9 % del PBI. Las desigualdades en el sistema de cuidados son la base de toda una estructura de desigualdad. El 91,7% de las mujeres realizan trabajos no remunerados (TNR). Ellas dedican 6,5 de horas diarias; mientras que solo el 75,1% de los varones participa en estos trabajos, a los que les dedican un promedio de 3,7 horas diarias. Del total de horas dedicadas al TNR las mujeres realizan el 70,23% y los varones el 29,77% (DNEIyG en base a INDEC-ENUT, 2021). Esto implica brechas en el tiempo disponible para trabajar en el mercado laboral, formarse o dedicarse al ocio.
- **Brechas de ingresos:** debido a las desigualdades que las mujeres enfrentan tanto en la distribución del trabajo no remunerado como en el mercado laboral, las mujeres y LGBT+ perciben, en promedio, menores ingresos que sus pares varones. Esta desigualdad se amplía entre las trabajadoras y los trabajadores informales.
- **Brechas de violencia (erradicación de la violencia de género):** El derecho a vivir una vida libre de violencias y a vivir con autonomía y sin discriminación se presenta como una condición indispensable para vivir en sociedades más igualitarias. Sin embargo, de acuerdo a la Corte Suprema de Justicia de Argentina tiene lugar un femicidio cada 100.000 mujeres.
- **Brechas de salud y autonomía física, reproductiva y no reproductiva:** Las mujeres y LGTBI+ enfrentan mayores obstáculos en el ejercicio de su autonomía y su derecho a la salud integral. En el caso de las personas trans, además, existen mayores barreras al acceso al sistema de salud. Políticas que busquen asegurar la atención en condiciones de igualdad, sin discriminación y sin violencia son imprescindibles para cerrar brechas de desigualdad en la salud y promover la autonomía física, reproductiva y no reproductiva.

Brechas laborales

Por diversos factores, entre ellos la distribución asimétrica de las tareas domésticas no remuneradas entre géneros, las mujeres se encuentran en situación desigual respecto de los varones en el mercado laboral. Las mujeres realizan el 70,23% del trabajo no remunerado y eso las deja con menos tiempo disponible para dedicar al mercado laboral. Las brechas laborales son las desigualdades existentes en el mercado de trabajo e incluyen la diferencia en la participación en la actividad, el empleo, el desempleo, la subocupación y la informalidad entre mujeres y varones, así como la segregación horizontal, es decir, la participación desigual de mujeres y varones en distintos sectores de la economía.

En el tercer trimestre de 2022, la tasa de actividad de las mujeres fue de 51,1%, y la de empleo de 47,1%. En cambio, para los varones fueron de 70,3% y 65,7% respectivamente. De esa manera, la brecha en la tasa de actividad fue de 19,2 p.p. y la brecha en la tasa de empleo resultó de 18,6 p.p. La tasa de desocupación refiere a la población que no tiene un empleo y se encuentra en la búsqueda activa para obtenerlo. Al 3er trimestre de 2022, la tasa de desocupación de las mujeres fue de 7,8%, y la brecha con los varones fue de 1,3 p.p. Esto evidencia las mayores dificultades que ellas enfrentan para conseguir un trabajo remunerado (DNEIyG en base a INDEC-EPH).

Las diferencias en la distribución de las tareas de cuidado se trasladan a la inserción laboral de las mujeres: ellas se ocupan en los sectores relacionados a los cuidados y servicios sociales, mientras que los varones se emplean en las ramas de actividad más dinámicas y estratégicas desde el punto de vista salarial y de empleo formal. Los varones tienen una mayor participación en la construcción, el transporte, almacenamiento y comunicaciones, la energía, las actividades primarias y la industria manufacturera. De esa manera, ellos son quienes más acceso tienen a las ramas de mayores ingresos y niveles de formalidad. Las mujeres, en cambio, se concentran históricamente en las actividades más informales de la economía, es decir, en aquellas ramas con mayores niveles de inestabilidad y menores salarios. Casi 4 de cada 10 mujeres trabajan en actividades relacionadas con los cuidados (trabajo doméstico, enseñanza, salud, servicio doméstico).

Como consecuencia de la mayor inserción de las mujeres en las ramas de actividad más precarizadas, el porcentaje de asalariadas informales es mayor que el de los varones. Al tercer trimestre de 2022, el 39,4% de las mujeres asalariadas no tenía aportes jubilatorios, mientras que para los asalariados varones este porcentaje era del 35,7% (DNEIyG en base a INDEC-EPH).

Este informe analiza las aperturas programáticas subetiquetadas como “brecha laboral”, es decir, aquellas actividades presupuestarias que están destinadas a cerrar esta brecha en particular, con datos del devengado del ejercicio 2022:

Subetiquetado de brechas laborales (millones de pesos)

Jurisdicción/Organismo	Actividad	Monto
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Acciones vinculadas al Achicamiento de la Brecha de Género	-
	Financiamiento del Estado Argentino a Organismos Internacionales Vinculados al Achicamiento de la Brecha entre Genero	0,6
Ministerio de Desarrollo Social	Programa Nacional Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	329.684,8
	de Jóvenes - Potenciar Inclusión Joven Programa Nacional de Inclusión e Integración	2.045,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI	10,5

Jurisdicción/Organismo	Actividad	Monto
Ministerio de Cultura	Promoción de las Manifestaciones Culturales de las Minorías y Colectivos Vulnerables, Genero, Diversidades y DDHH	12,9
	Integración Federal y Cooperación Internacional	40,0
	Planificación Estratégica	7,9
	Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	1.151,9
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Acciones del Programa GENERAR vinculadas a Igualdad y Diversidad	60,3
	Acciones para la Implementación de Políticas de Genero (AFD - CAR1034)	-

Fuente: DNElyG en base a Presupuesto Nacional

En total, 11 actividades se encuentran etiquetadas como destinadas a cerrar la brecha laboral. A continuación se ahonda en la descripción de las principales actividades o programas incluidos en el etiquetado por considerarse que contribuye a reducir la brecha laboral:

- Acciones Diplomáticas de Política Exterior - Acciones Vinculadas al Achicamiento de la Brecha entre Género:** A través de este programa se efectúa el diseño y programación de las acciones de política exterior de carácter bilateral y multilateral destinadas a fortalecer la inserción de la República Argentina en el ámbito internacional. En ese sentido el programa prevé afianzar la participación en la conducción de la política exterior vinculada a los asuntos de género y la condición y situación de la mujer, elaborando y diseñando las políticas, planes, programas, proyectos, en coordinación con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.
- Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-productiva y desarrollo local - Potenciar Trabajo:** El Programa tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias, así como también la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas físicas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con la finalidad de promover su inclusión social plena y mejoramiento progresivo de ingresos con vistas a alcanzar la autonomía económica. El 67% de las beneficiarias son mujeres.
- Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes - Potenciar Inclusión Joven:** El objetivo general del programa consiste en promover la inclusión e integración social de jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad, a través del acceso a recursos y acciones que garanticen sus derechos básicos, económicos, sociales y culturales, y su incorporación a estrategias de acompañamiento en pos de asistirlos en la construcción de sus proyectos de vida. Por otra parte, se plantean objetivos específicos que consisten en promover la inclusión e integración social de jóvenes mediante su participación en actividades y proyectos educativos, formativos, productivos, recreativos o culturales. En otro orden, se postula proporcionar, de forma

directa, el acceso a los jóvenes a un estímulo económico para garantizar su permanencia en cada proyecto.

- **Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI MINCyT:** El Programa Nacional de Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene entre sus objetivos garantizar la participación igualitaria de las mujeres y la población LGTBI+ en todos los niveles y ámbitos del sistema científico-tecnológico, e impulsar la perspectiva de género en la investigación.
- **Promoción e Integración Cultural:** El programa tiene como objetivo principal la generación y promoción de políticas culturales específicas para cada territorio del país en articulación con organismos nacionales, gobiernos provinciales, municipales y organizaciones sociales, centradas en la producción y circulación de bienes y servicios culturales y la promoción de las identidades locales, con perspectiva de género.
- **Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa:** El objetivo del programa es promover la ejecución de políticas públicas destinadas a estimular y favorecer el desarrollo cultural y creativo de la República Argentina, generando innovación en este campo. Algunas de sus líneas de acción son:
 - Implementar estrategias que incorporen una matriz innovadora en las industrias culturales argentinas en el marco de la convergencia digital y el desarrollo los marcos normativos conexos que acompañen los nuevos escenarios de circulación, distribución y consumo cultural.
 - Diseñar, coordinar y gestionar políticas y acciones destinadas a la generación y desarrollo de industrias vinculadas a la cultura, tendientes a impulsar la creación de puestos de trabajo en el sector y proteger su desarrollo, perfeccionamiento y difusión.
 - Potenciar y acompañar a los mercados, ferias y festivales de todo el país que tienen el objetivo central de generar más oportunidades para productores y artistas.
- **Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares:** El objetivo del programa es lograr una mayor integración de las bibliotecas populares a redes públicas y privadas de información, en vistas a su consolidación como espacios de acceso, inclusión digital y producción de contenidos socialmente significativos. Para ello, se apoya la creación y el desarrollo de las Bibliotecas Populares.
- **Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad:** incluye programas de gestión y actividades que tienen por objetivo diseñar, desarrollar y monitorear la estrategia integral de articulación y transversalización de las políticas públicas de igualdad de géneros en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural definiendo como objetivo principal el desarrollo y gestión de una política nacional de cuidados con una perspectiva integral desde el enfoque de la igualdad entre los géneros. Las acciones bajo este programa incluyen el Programa Igualar para la Igualdad de

Género en el Trabajo, el Empleo y la Producción y las acciones en el marco de la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgénero Diana Sacayán - Lohana Berkins.

- **Apoyo a la Implementación de Políticas de Género:** incluye las actividades que tienen como objetivo apoyar y fortalecer la implementación de políticas públicas de género y diversidad. Sobresalen las labores del Programa Generar (fortalecimiento institucional de áreas de género del sector público nacional y subnacional) y el Programa Interministerial de Presupuesto con perspectiva de Género y Diversidad, entre otras.

Políticas de inclusión para cerrar brechas laborales

El presente análisis muestra el esfuerzo estatal, para diseñar e implementar políticas públicas con perspectiva de género y diversidad que contribuyen a cerrar brechas de género. El contexto de la pandemia agudizó las desigualdades, por ello se vuelve central que el diseño de las políticas públicas, la definición de los recursos que se les asignan y el modo en el cual se distribuyen tengan una perspectiva de género y diversidad.

Incorporar la perspectiva de género a la formulación del presupuesto, así como de las políticas públicas, permite iluminar aquellas áreas en donde todavía hace falta trabajo, a la vez que sirve para visibilizar los esfuerzos que realiza el Estado para revertir inercias que refuerzan la desigualdad. Además, refleja los cambios en las políticas públicas que, diseñadas y propuestas por las distintas áreas del Estado, buscan dar respuestas ante esta desigualdad. De este modo, la incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto hace del mismo no solo una herramienta de programación, administración y control sino, sobre todo, una herramienta de transformación.

El análisis de los datos relevados muestra que, al 31 de diciembre de 2022, las partidas presupuestarias etiquetadas como PPG sumaban una ejecución de \$2.620.872,6 millones, monto que representa el 16,4% del gasto primario total.

Cabe aclarar que el presente análisis no es exhaustivo, ya que existen muchas otras iniciativas que apuntan a cerrar brechas de género que no forman parte de este informe. Estas herramientas de seguimiento resultan centrales para jerarquizar la perspectiva de género en el Presupuesto, haciendo del mismo una herramienta para la igualdad.

Referencias

- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. (2021). Presupuesto 2021. Primer presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad La construcción de una herramienta para la igualdad. Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presupuesto_2021._primer_presupuesto_con_perspectiva_de_genero_y_diversidad.pdf

- INDEC. 2022. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 Resultados definitivos. Recuperado de: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021_resultados_definitivos.pdf
- INDEC. 2022. Encuesta Permanente de Hogares (EPH), 3er trimestre 2022. Recuperado de: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos-1>
- Presupuesto abierto <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/>